



TRANICAPECC. S.A.
Transporte Nacional e Internacional de Carga Pesada
Caza Cruz e Hijos S.A.

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA

**TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE DE TODO TIPO DE CARGA PESADA CAZA CRUZ E
HIJOS S.A**

En la ciudad de Alóag, a los 10 días del mes de marzo del año 2017, en la dirección de la oficina, calle José Camino S/N Y EL corazón, a las doce horas, contando con la asistencia de la accionista mayoritaria Sra. Guanolema Tapia Carmen Graciela, y los demás socios, inicia la sesión.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Reside la sesión el Sr. Bolívar Caza en calidad de presidente de la compañía y la Sra. Erika Masapanta como secretaria, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta Extraordinaria de Accionistas y solicita a la secretaria a dar lectura a la convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, indicando que la convocatoria fue notificada via mails a todos los accionistas y comisario de la compañía.

ORDEN DEL DIA

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto a los Estados Financieros Rectificatorios del año 2015.
2. Aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios del Ejercicio Económico entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2015.
3. Destino de los resultados del ejercicio económico el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2015.
4. Designación de comisario.



TRANICAPECC. S.A.

Transporte Nacional e Internacional de Carga Pesada

Caza Cruz e Hijos S.A.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual toma la palabra la Gerente General de la compañía la Ing. Maritza Caza quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de los Estados Financieros rectificatorios del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que los Administradores no obstante su calidad de accionistas no intervinieron en la votación de su informe.

Inmediatamente, por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General, informe que es aprobado por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico de año 2015, preparado y presentado por el Gerente General los cuales se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, resuelven: **Aprobar por unanimidad los Estados Financieros Rectificatorios; el Estado de Situación Financiera Estado de Resultados Integral, El Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros Rectificatorios existiendo una utilidad neta de \$301.07** Se deja constancia que los administradores no intervinieron en la aprobación de los Estados Financieros.

El presidente pone a consideración a los accionistas el tercer punto del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre destino de las utilidades, y por unanimidad se acuerda distribuirse entre los socios resultado obtenido durante el año 2015.

El presidente como cuarto punto del orden del día explica que es necesario nombrar un Comisario para el ejercicio económico del año 2017, para lo cual se sugiere el nombre de la señora Mónica Caza Guanoilema, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta.



TRANICAPECC. S.A.
Transporte Nacional e Internacional de Carga Pesada
Caza Cruz e Hijos S.A.

No existiendo otro tema que tratar, el Presidente concede un receso para la preparación del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, se la aprueba y el Presidente levanta la sesión a la 13:00 horas.

Sr. Bolívar Gustavo Caza Guanolema

PRESIDENTE

Sra. Erika Masapanta

SECRETARIA

